

**Los bosques y el cambio climático**

La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera derivados de las actividades humanas está propiciando variaciones en el clima global que amenazan la salud y desarrollo de las sociedades y los ecosistemas. Los bosques juegan un papel crucial en la regulación del clima, son llamados sumideros de carbono debido a la capacidad que tienen para fijar y absorber el CO2, el cual es uno de los principales gases de efecto invernadero; ya que mediante la fotosíntesis almacenan el carbono en sus tejidos (ej. raíces, troncos, hojas etc.) durante largos periodos de tiempo y liberan oxígeno.

La deforestación y degradación forestal incrementa las emisiones hacia la atmósfera del CO2 que alguna vez fue almacenado en forma de carbono, lo cual agrava el cambio climático que estamos viviendo. Por lo tanto, para asegurar la calidad de vida de las poblaciones, la permanencia de los ecosistemas y mitigar las emisiones de bióxido de carbono se requiere de acciones que eviten la deforestación y la degradación de los bosques, su conservación y manejo sustentable.

**La deforestación y degradación forestal en Jalisco**

Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en pérdida de superficie forestal, se estima que de 1993 a 2012 se perdieron 522,031 ha y se degradaron poco más de 493,000 ha (CONAFOR, 2016). Esta deforestación pero, sobre todo, la degradación que alcanzó los más altos valores entre 1993 y 2002 se concentra en las cuencas costeras de la entidad (CONAFOR, 2016).

Durante dicho periodo, la región cuencas costeras de Jalisco presentó una degradación de 429,749 ha de bosques y selvas, de las cuales 276,056 ha de bosques primarios se convirtieron en secundarios, siendo los bosques de encino los más afectados (167,056 ha); mientras que la superficie de selvas degradadas fue de 153,693 ha, de las cuales 91,116 ha corresponden a selva baja y 62,577 ha a selvas medianas, siendo estas últimas las más impactadas por lo reducido de su superficie (CONAFOR, 2016).

Asimismo, 240,910 ha de bosques y selvas fueron deforestadas en la región cuencas costeras de Jalisco, de las cuales 146,000 ha correspondía a selva, 65% de esta superficie de selva deforestada eran selvas secundarias; lo cual indica que la deforestación en selvas se presenta principalmente sobre vegetación degradada. Mientas que la deforestación en bosques fue de 94,430 ha en total, 57,464 ha deforestadas eran bosques primarios y 36,966 ha eran bosques secundarios. La mayor parte de la pérdida de bosques templados corresponde a encinares caducifolios.

Según la Propuesta del Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales de México sometida ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CONAFOR, 2016), la deforestación y degradación de bosques y selvas en Jalisco durante el periodo 2001-2011 representó la emisión anual de 2,814.11 Gigagramos de CO2-eq por año (Gg CO2-eq/año).

Por ello, el Gobierno del Estado se une a las acciones que México como Nación realiza para favorecer la implementación en el territorio del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) que surgió bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Dicho mecanismo busca proveer incentivos positivos a los países en vías de desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sustentable con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus efectos.

Literatura citada

CONAFOR (2016). *Mexico’s Forest Reference Emission Level Proposal [modified submission]*. UNFCCC REDD+ Web Platform. Disponible en: <http://redd.unfccc.int/files/frel_mexico_modified.pdf>

**REDD+**

REDD+ son las siglas para la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación forestal, más la conservación e incremento de los reservorios de carbono forestal y el manejo sustentable de los bosques:

**R** educción de

**E** misiones por

**D** eforestación y

**D** egradación de los bosques

**+** Conservación de reservorios de carbono forestal, manejo sustentable de los bosques e incremento de los reservorios.

REDD+ tiene una visión de manejo integral del territorio con un enfoque de desarrollo rural sustentable (DRS). El manejo activo de los bosques y selvas son la mejor forma de combatir las principales causas de la deforestación y degradación forestal, debido a que incorpora y refuerza el manejo comunitario de los bosques, la conservación de su biodiversidad y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

**REDD+ en Jalisco**

Desde 2011, el estado de Jalisco avanza hacia la preparación para REDD+ en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, a través de las Acciones Tempranas REDD+ (AT-REDD+), por lo que implementó el “Programa Especial Cuencas Costeras del Estado de Jalisco” para fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades para la gestión sustentable de sus bosques, además de generar los arreglos institucionales necesarios para la implementación del modelo de intervención para REDD+ en México.

El modelo de intervención para REDD+ en México promueve un modelo de gobernanza local basado en la asociación de municipios para la gestión integral del territorio que buscan atender desafíos de manejo sustentable a escala local. Además, involucra a los tres órdenes de gobierno y fortalece capacidades locales, permitiendo de esta manera atender de forma coordinada las agendas de mitigación y adaptación al cambio climático promoviendo actividades para detener la deforestación y degradación con los co-beneficios de conservación de la biodiversidad y mejoramiento en el abastecimiento y calidad del agua en la región.

**Pilotaje de REDD+ en el país**

Actualmente, Jalisco es una de las entidades que forman parte de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) presentada por México ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques que representa el pilotaje de REDD+ en el país. La IRE iniciará en 2018, con la firma del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés) y permitirá, a través de Programas de Inversión elaborados mediante procesos participativos, incidir en la reorientación de programas de subsidio en las zonas rurales, atendiendo las necesidades y condiciones locales y tomando como base los instrumentos de planeación a nivel local.

A través del desarrollo de estos programas de inversión y de las actividades que enmarcan, en 2016 se inició la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Gerencia Estatal Jalisco de la Comisión Nacional Forestal para la capacitación de alrededor de 100 personas (entre ellos técnicos, ganaderos y otros actores clave de la región) sobre sistemas silvopastoriles y se logró el apoyo de 22 proyectos silvopastoriles en 9 municipios de la región cuencas costeras del Estado, con una inversión total de 1.5 millones de pesos en nueve municipios de la región de cuencas costeras.

Ese mismo año, la Secretaría de Desarrollo e Integración social, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente establecidas en la región de cuencas costeras lograron la inversión de 3.5 millones de pesos para el fortalecimiento de 17 proyectos productivos de mujeres y jóvenes avecindados que beneficiaron de manera directa a más de 100 personas en zonas de alta y muy alta marginación.

Dichos proyectos contribuyen a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas forestales y la biodiversidad, a la vez que mejoran la productividad y rentabilidad ganadera y las condiciones de vida de la población.

**Estrategia Estatal REDD+ Jalisco**

La Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco dispone también algunos arreglos institucionales que resultan relevantes para el desarrollo de las políticas REDD+. En particular, el artículo 39 mandata la creación de la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco, la cual es el órgano responsable de coordinar y concertar la formulación en instrumentación de la política pública de cambio climático en el estado. Esta comisión tiene la facultad de generar grupos de trabajo interinstitucionales para abordar temas o sectores específicos de interés para la política estatal en la materia.

Por ello se instala el Grupo de Trabajo-REDD+ (GT-REDD+) mismo que entre sus objetivos tiene el de “Promover la aplicación transversal de la Política Estatal en materia de REDD+ en el corto, mediano y largo plazo entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias”. Dentro del GT-REDD+ están representados diferentes organismos e instituciones federales y estatales, así como organismos públicos descentralizados relacionados con el tema de REDD+.

Los integrantes del GT REDD+ deberán realizar el diseño, seguimiento y evaluación de la Estrategia Estatal REDD+ Jalisco (EEREDD+ Jalisco), la cual se encuentra en versión borrador; por lo que durante este año se iniciará el proceso de consulta pública de la misma y su consecuente publicación en el periódico oficial. Esta estrategia es un instrumento de planeación estatal que identifica los avances, vacíos y oportunidades para la implementación de REDD+ en el estado y establece las metas, objetivos y líneas de acción que servirán de marco estratégico de acuerdo a las particularidades ambientales, sociales, económicas y jurídicas de la entidad.

**Compromisos internacionales del Gobierno de Jalisco**

Finalmente, es posible mencionar las alianzas y compromisos internacionales que el Gobierno de Jalisco ha establecido dentro del Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF, por sus siglas en inglés), al suscribir –en carácter de signatario fundador– el Subnational Global Climate Leadership Memorandum of Understanding (UNDER2 MOU). Este memorando de entendimiento tiene por objetivo abordar el calentamiento global mediante la reducción de emisiones por deforestación y se alinea a la meta de reducción de la deforestación en un 80% en 2020 establecida en la Declaración de Río Branco firmada por los estados miembros de este GCF.